San Pedro de los Milagros, 22 de noviembre de 2021

Doctor:
DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCÍA
Alcalde (E)

Asunto: Informe final de evaluación de propuestas. Contratación Selección Abreviada Menor Cuantía Nº. 016 de 2021.

Reunido el comité asesor y evaluador de la Contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía N.º 016 de 2021, para estudiar las propuestas recibidas dentro de este proceso de contratación el siguiente es el resultado del estudio realizado:

1. OBJETO: INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS SÉPTICOS PARA CONTRIBUIR AL SANEAMIENTO HÍDRICO RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA.

2. PRESUPUESTO OFICIAL: Para la presente contratación se cuenta con un presupuesto oficial de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/L. ($254.387.280),** el cual incluye IVA y las deducciones que por ley se realizan.

De conformidad con la ley 80 de 1993, y la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se acogió el procedimiento establecido en dichas normas para el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía:

3.PARTICIPANTES:

En este proceso presentaron manifestación de interés de participar ocho (08) oferentes, como se solicitó en el pliego de condiciones. No se requirió del sorteo para preseleccionar proponentes.

4.PROPUESTA RECIBIDA:

Atendiendo la selección, y dentro del término previsto en el cronograma para la entrega de propuestas presentaron:

NOMBRE DEL PROPONENTE
DISEÑO CONCRETO S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION, con NIT 900154904-9

5. CAPACIDAD JURIDICA:

REQUISITOS JURÍDICOS	DISEÑO CONCRETO S.A.S.	
	NO	SI
Carta de Presentación de la Propuesta		Cumple
Existencia y Representación Legal		Cumple
Documento que demuestre si es SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA. Si el proponente es una sociedad anónima interesada en que para los efectos del artículo 8, numeral 1°, literal h) de la Ley 80 de 1993, se le dé el tratamiento de "abierta", además de los documentos señalados en el numeral anterior, deberá aportar el certificado del Registro Nacional de Valores y Emisores, de conformidad con los establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.8 del Decreto 1082 de 2015.		N/A
Copia de la cédula del representante legal (personas jurídicas) o persona natural		Cumple
Existencia y representación del consorcio o unión temporal u otras formas asociativas como se explica en el pliego de condiciones.		N/A
Constitución y vigencia. Las personas jurídicas y naturales que participen directamente dentro del proceso deberán haberse constituido por lo menos con tres (3) años de anterioridad a la presentación de la oferta, se determinará a partir de la inscripción en el registro mercantil y/o fecha de creación certificada por la entidad respectiva, para personas naturales a partir de la expedición de la Matricula Profesional. Si la propuesta es presentada por un consorcio, unión temporal u otra forma asociativa, todos los integrantes deberán cumplir con los años de constitución solicitada en el inciso anterior.		Cumple
Garantía de seriedad de la propuesta y recibo de pago.		Cumple
Registro único de proponentes (RUP)		Cumple
Acreditación de los aportes al sistema de seguridad social		Cumple
Registro único tributario (RUT)		Cumple
Manifestación de interés		Cumple
Boletín de responsables fiscales, certificado de antecedentes disciplinarios, certificado de antecedentes judiciales y certificado de medidas correctivas		Cumple
Paz y Salvo		Cumple
Constitución y vigencia: haberse constituido por lo menos con tres (3) años de anterioridad a la presentación de la oferta, se determinará a partir de la inscripción en el registro mercantil y/o fecha de creación certificada por la entidad respectiva.		N/A
Certificado de inhabilidad incompatibilidad y Compromiso anticorrupción		Cumple
Copia de la libreta militar si es menor de 50 años.		Cumple

6. CAPACIDAD FINANCIERA:

Índice de Liquidez	DISEÑO CONCRETO S.A.S.
CUMPLE/NO CUMPLE	Cumple

Índice de Endeudamiento	DISEÑO CONCRETO S.A.S.
CUMPLE/NO CUMPLE	Cumple

Cobertura de Intereses	DISEÑO CONCRETO S.A.S.
CUMPLE/NO CUMPLE	Cumple

7. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

Capacidad Organizacional	DISEÑO CONCRETO S.A.S.
Rentabilidad sobre el patrimonio	Cumple
Rentabilidad sobre activos	Cumple

8. EXPERIENCIA

REQUISITOS	DISEÑO CONCRETO S.A.S.
EXPERIENCIA Para el presente proceso, el proponente deberá acreditar la ejecución de tres (3) contratos de obra, celebrados, ejecutados y liquidados que se encuentren inscritos en el RUP ya sea individualmente, en consorcio o en unión temporal, cuya sumatoria sea mayor o igual al presupuesto oficial expresado en SMMLV. Adicionalmente, dos de los contratos aportados deben estar clasificados en por lo menos dos de los códigos UNSPSC, de conformidad al pliego de condiciones. • 72101500 Servicios de apoyo para la construcción • 76121700 tratamiento de desechos líquidos • 72151100 servicios de construcción de plomería	Cumple

9. EQUIPO DE TRABAJO

CARGO	PROFESIÓN	EXPERIENCIA
Director de Obra (Dedicación 50%) CUMPLE	Ingeniero civil, ingeniero sanitario o arquitecto constructor	**General:** Mínimo cinco (5) años de experiencia general contados a partir de la fecha de expedición del título académico. **Específica:** Mínimo un contrato como director o residente de obras

		relacionadas con mantenimiento y/o instalación de sistemas sépticos. Se subsano en el tiempo establecido
Residente de Obra (Dedicación 100%) CUMPLE	Técnico en Saneamiento Básico	**General:** Mínimo cinco (5) años de experiencia general contados a partir de la fecha de expedición del título académico. **Específica:** Mínimo un contrato como residente de obras relacionadas con mantenimiento y/o instalación de sistemas sépticos. Deberá presentar los documentos que acrediten la experiencia solicitada.

10. CAPACIDAD RESIDUAL

REQUISITOS	DISEÑO CONCRETO S.A.S.
El Proponente debe acreditar una capacidad residual o K de Contratación igual o superior al presupuesto oficial menos el valor del anticipo o pago anticipado.	CUMPLE

RESULTADO REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD RESIDUAL	EXPERIENCIA	EQUIPO DE TRABAJO
DISEÑO CONCRETO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

11. FACTORES DE EVALUACIÓN

Conforme la establece Colombia Compra Eficiente y de conformidad al capítulo VI del Pliego de Condiciones, se deben evaluar las ofertas de los proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes, se procede a evaluar la propuesta que cumple con todos los requisitos:

Puntaje por criterios de evaluación

FACTOR	PUNTOS
FACTOR ECONÓMICO	300
FACTOR TÉCNICO	500
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
PUNTAJE MÁXIMO	**900**

A. Factor económico (300 puntos)

La Entidad Contratante a partir del valor de las Ofertas debe asignar máximo **Trescientos (300)** puntos acumulables de acuerdo con menor valor ofrecido.

El proponente que presente la oferta económica con el menor precio obtendrá 300 puntos. A los demás proponentes se les asignara puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:

Métodos de evaluación de la oferta económica

Media aritmética
Media aritmética alta
Media geométrica con presupuesto oficial
Menor valor

La TRM que la entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después del cierre del proceso. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva de cierre del proceso. El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación:

Asignación de método de evaluación según TRM

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Media aritmética
De 0.25 a 0.49	**2**	**Media aritmética alta**
De 0.50 a 0.74	3	Media geométrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

Conforme a los datos del Banco de la Republica https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm, la TRM del día 11 de noviembre de 2021 fue de **3.875.38** , el método por TRM es el MEDIA ARITMÉTICA ALTA.

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE SAMC 016-2021 INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS SÉPTICOS PARA CONTRIBUIR AL SANEAMIENTO HÍDRICO RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA.					
#	PROPONENTE	VALOR	PUNTAJE MEDIA ARITMETICA ALTA	TOTAL PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	DISEÑO CONCRETO S.A.S.	$ 251.716.390	300	300	

B. Factor técnico

La oferta técnica tiene un puntaje de hasta **seiscientos (600)** puntos, y se calculará de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia en Actividades Específicas	300
Experiencia específica adicional	200
Experiencia adicional del Residente de Obra	0
TOTAL	**500**

1. EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS (300) puntos

En cada uno de los tres (3) contratos relacionados para la experiencia específica habilitante, se deberá acreditar mínimo una (1) de las siguientes actividades, en todo caso, entre dichos contratos deben reunir todas las actividades que a continuación se enuncian:

- Limpieza de trampa grasas y tanque séptico (cámaras sedimentadoras, FAFA y filtración), incluye vaciado de aguas residuales y remoción de arenas y lodo.
- Inoculación con bacterias anaerobias para el proceso biológico.
- Verificación del estado de tuberías y/o válvulas del sistema séptico.

NOTA: Trecientos (300) puntos, en un contrato se evidenciaron todas las actividades solicitadas

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (200) puntos

Se asignarán máximo doscientos (200) puntos, al proponente que certifique un (1) contrato cuyo objeto o alcance esté relacionado con obras de instalación de sistemas sépticos, ejecutado con entidades públicas y/o privadas, debidamente registrado en el RUP, que se encuentre clasificados en al menos uno de los códigos UNSPSC del presente proceso se le asignará puntaje de acuerdo al valor ejecutado de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DEL CONTRATO	PUNTAJE
Desde 0.10 a 0.50 veces el PO	100
Desde 0.51 a 1.00 veces el PO	200

NOTA: 200 PUNTOS

3. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL RESIDENTE DE OBRA (100) puntos

Para obtener puntaje adicional, el Residente de Obra deberá tener una experiencia general de la siguiente manera:

EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE
Entre 3 y 5 años	50
Mayor a 5 años	100

NOTA: 100 PUNTOS

4. ESTÍMULIO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA: (100) puntos

Para apoyar la industria nacional a través del sistema de compras y contratación pública, en la evaluación se asignarán **cien (100)** puntos a los Proponentes que ofrezcan Bienes y Servicios Nacionales.

El proponente debe anexar certificación en donde conste que los bienes y servicios ofrecidos son de origen nacional.

CRITERIO	DISEÑO CONCRETO S.A.S.	PUNTAJE
TOTAL	100	100

EVALUACIÓN DEFINITIVA

	DISEÑO CONCRETO S.A.S.
CRITERIO	PUNTAJE
Factor económico	300
Factor técnico	500
Incentivo industria nacional	100
TOTAL	900

CONCLUSIÓN:

El oferente, demostró de manera oportuna el cumplimiento total de los requisitos exigidos por la entidad, es por ello que se procedió a evaluar y atendiendo el resultado final de los criterios de evaluación, el comité asesor y evaluador **RECOMIENDA** que el contrato se le adjudique al proponente **DISEÑO CONCRETO S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION.** identificada con NIT 900154904-9, representada legalmente por el señor **DIEGO HUMBERTO RODRIGUEZ SIERRA,** identificado con cedula de ciudadanía N° 71.734.283, en la fecha estipulada en el cronograma electrónico, estipulado en el Sistema de Contratación Pública SECOP II

Cordialmente,

MARIA FERNANDA AVENDAÑO SIERRA
Directora de Obras Publicas

LEDIENID PATIÑO MAYA
Asesora contractual

MARIA FERNANDA ALVAREZ PÉREZ
Secretaria de Hacienda